

Excmo. Ayuntamiento de
MAIRENA DEL ALCOR

Registro de entrada

SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN

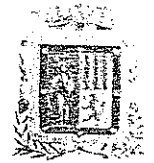
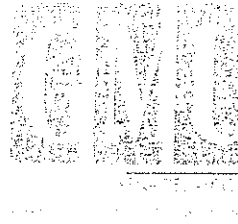
(Nº EXPED.)

DATOS DEL SOLICITANTE:			
D./Dña.		DNI/CIF:	
Dirección:		Población:	
Provincia:	C.P.	Correo electrónico:	
Tfno/movil:		Fax:	
DATOS DEL REPRESENTANTE:			
D./Dña.		DNI:	
Dirección:		Población:	
Provincia:	C.P.	Correo electrónico:	
Tfno/movil:		Fax:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LICENCIA:			
Dirección:			
Objeto:	<input type="checkbox"/> Vivienda	<input type="checkbox"/> Local	
TIPO DE LICENCIA:			
<input type="checkbox"/> Primera utilización de edificaciones			
<input type="checkbox"/> Nueva utilización de aquellos edificios o locales que hayan sido objeto de sustitución o reforma de los usos preexistentes			

El abajo firmante solicita le sea concedida licencia de ocupación/utilización arriba citada, declarando ser ciertos todos los datos consignados.

Mairena del Alcor, a ___ de _____ 2.0__

EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE



Excmo. Ayuntamiento de
MAIRENA DEL ALCOR

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

I.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN PAPEL:

- Justificante del abono de las tasas municipales.
 - Copia del DNI del interesado/representante legal y copia del CIF, en su caso.
 - Copia de la licencia de obras.
 - Certificación final de obras original, suscrita por el técnico director de las mismas y visada por el Colegio Profesional.
 - Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a la normativa reguladora y en su caso certificación emitida por las empresas de servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros.
 - Liquidación final de obra, visada por el Colegio Profesional.
 - En su caso, Reformado del estado final de obras acotado y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
 - Certificado acreditativo del cumplimiento de la normativa de protección contra incendios (DB SI del CTE y Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales).
- Informe de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el caso de que la edificación incluya una piscina de uso comunitario, siempre que fuese un condicionante su presentación en la licencia de obras otorgada.
- En su caso, licencia de apertura en vigor.
 - Otras autorizaciones sectoriales que procedan a causa de servidumbres legales, concesiones administrativas o regímenes de protección aplicables a los edificios o actividades.

II.- A EFECTOS CATASTRALES, ACOMPAÑARÁ LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 76.3 DEL TRLHL (DOS COPIAS EN CD EN FORMATO AUTOCAD, PDF, DWG O SIMILAR):

- Fotografía a color de las distintas fachadas del edificio.
- Ficha catastral.
- Plano de la parcela, acotado y superficiado con indicación de la escala.
- Planos acotados por cada planta del edificio con distinta distribución y usos.
- Memoria de materiales y calidades del proyecto ejecutado. Coste de ejecución. Fecha de terminación de las obras. Número de expediente de la licencia otorgada.
- Certificación final de obras suscrita por el técnico director de las mismas y visada por el Colegio Profesional.
- Si existe división horizontal, se acompañará la correspondiente escritura y en todo caso, se describirá la distribución de locales o elementos privativos a representar en cada uno de los planos de planta del edificio que será coincidente con la descripción existente en dicha división. Asimismo, se representarán gráficamente los espacios correspondientes a elementos comunes con expresión de superficies construidas y relación de coeficientes de participación de cada uno de los inmuebles que integran los edificios, con indicación de los locales mutuamente vinculados entre sí.